



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0538/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA MEGA SERVICE S.R.L.

22 de junio de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/193/2023, del Director, Econ. Alejandro León Duarte de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, por el cual solicita confección de Resolución, que autorice el pago a la empresa MEGA SERVICE S.R.L.

La Nota de la empresa MEGA SERVICE S.R.L., de fecha 21/06/2023, en la que solicita el pago de la factura N° 001-001-0003027, conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta Institución.

El Memorando DA/1077/2023, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que informa que la empresa MEGA SERVICE S.R.L., entregó la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura N° 001-001-0003027.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones.

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"; y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

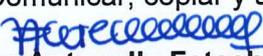
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes dos millones cuatrocientos mil (G. 2.400.000), IVA incluido, a la empresa MEGA SERVICE S.R.L., según factura N° 001-001-0003027, e imputar el pago al Objeto del Gasto 541 - Adquisición de muebles y enseres.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

